



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 NOV. 1985

Expte. N° 14.065/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir dos (2) cargos de profesores regulares en la categoría de adjuntos con dedicación semiexclusiva para la materia "Hormigón Armado I" sustanciado por la Facultad de Ciencias Tecnológicas; teniendo en cuenta la resolución N° 465/85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que mediante el artículo 2° aprueba el dictamen del jurado y por el artículo 3° solicita la designación de los ingenieros Susana Beatríz Gea de Tonda y Samuel Gonorazky para ocupar los referidos cargos, respetando el orden de mérito propuesto de esa manera por el mencionado jurado, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 7 de Noviembre de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a los ingenieros Susana Beatríz GEA de TONDA, D.N.I. N° 12.958.151, y Samuel GONORAZKY, L.E. N° 3.909.145, como profesores regulares en la categoría de adjuntos con dedicación semiexclusiva para la asignatura HORMIGON ARMADO I de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a partir del 7 de Noviembre en curso y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en / el artículo 46 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar estas designaciones en las respectivas partidas individuales del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.-Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Tecnológicas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico



SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1461-85